



**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

VAD: 2018-01-5655

2018 JAN 17 P 3:45

**Dirección Nacional de Elecciones**  
Santo Domingo, D.N.,  
17 de enero de 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE LA PRESIDENCIA

*Mario E. Núñez Valdez*

**DNE-024-2018**

Doctor  
**Julio César Castaños Guzmán**  
Presidente  
Su Despacho.-

Vía: **Unidad Administrativa de la Presidencia.**

**Asunto: Solicitud de reparación de valijas.**

Respetuosamente, tenemos a bien someter a su consideración, para fines de aprobación, la reparación de valijas de seguridad que serán utilizadas en las venideras elecciones del año 2020.

Se trata de bultos o maletas de seguridad en las cuales se transporta el material electoral que se destina a los colegios electorales, que debido a su utilización en otros procesos muestran signos de deterioro en algunas de sus partes.

Esta solicitud implica la reparación de 12,511 valijas, de las cuales, 94 requieren sustitución del zipper, 945 requieren reparación de la tela y 11,472 sustitución del plástico, caso que se refiere al espacio destinado para la colocación de la identificación del referido material.

La reparación de estos bultos significará un ahorro de costos pues sólo se requerirá un completivo para los colegios electorales que proyectamos hacia las elecciones, es decir, unos 19,000, incluyendo un porcentaje de contingencia.

Sin otro particular, le saluda.

Muy atentamente,

*Mario E. Núñez Valdez*  
**Lic. Mario E. Núñez Valdez**  
Director

MENV/zehf

*17 ENERO 2018*

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera  
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419  
www.jce.gob.do